VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINAL
Invitación Pública de Mínima Cuantía
No. 038 de 2026

13 de noviembre de 2026

1. **OBJETO**: **"SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACION CIUDANADA A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE KITS DE HERRAMIENTAS MENORES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DEL HUILA."**

Orden de presentación	Proponente	Tipo de persona	Valor unitario total
01	FERRAGRO S.A.S.	Persona Jurídica	$ 36.648.000
02	MARIA DEL PILAR RAMIREZ DÍAZ	Persona Natural	$ 40.088.160
03	CONSULTORES Y PROVEEDORES PROVECOL S.A.S.	Persona Jurídica	$ 44.016.000

2. **Verificación de requisitos habilitantes**

Se procedió a analizar las subsanaciones presentadas a las ofertas en el presente proceso desde la de menor precio:

Proponente 1: FERRAGRO S.A.S., identificado con Nit. 800060880-3, representada legalmente por CESAR AUGUSTO GONZALEZ GOMEZ (representante suplente JHON JAIRO RESTREPO MORENO), identificado con cédula de ciudadanía No. 71.531.466 de Medellín.

Proponente		CUMPLE SI/NO/N/A	OBSERVACIONES
1	**Capacidad jurídica**		
	Fotocopia de la cédula	SI	Anexa copia de cedula de ciudadanía del representante suplente
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta	SI	Documento expedido el 3 de noviembre de 2026

	(30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección.		
	Certificado de matrícula que lo acredite como comerciante - persona natural, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección.	N/A	
	Acreditación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales	SI	Certificado de cumplimiento articulo 50Ley 789 de 2002
	Póliza de seriedad de la oferta	SI	El proponente anexa póliza de seriedad No.012004617044, expedida por Compañía Seguros SURA.
2	**Otros documentos de soporte**		
	Carta de presentación de la propuesta	SI	El oferente allega anexo 1 debidamente diligenciado.
	Oferta económica	SI	Ninguna
	Registro único tributario RUT.	SI	El proponente subsanó en debida forma.
	Paz y Salvo municipal vigente	SI	Verificado por la entidad.
	Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas	SI	Verificados por la entidad.
	Libreta militar o definición situación militar	SI	Ninguna
	Certificado de Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). Ley 2097 de 2021	SI	NINGUNA
	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades Anexo 2	SI	NINGUNA
	Compromiso anticorrupción Anexo 3	SI	NINGUNA
3	**Requisitos habilitantes especiales**		
	EXPERIENCIA GENERAL: Se tomará del Registro Mercantil para personas naturales o del Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas, como mínimo dos (2) años de creación, en el cual dentro de la clasificación de actividades económicas se encuentre el código CIIU 4752	SI	La proponente anexa certificado de existencia y representación legal de fecha de expedición 03 de noviembre de 2026, con matrícula N° 161488 del 04 de abril de 2013, así mismo su objeto social le permite la ejecución del presente contrato.

	(ferretería) o cuyo objeto social le permita ejecutar el objeto del presente contrato. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá acreditar la experiencia general requerida para la persona jurídica o natural, según corresponda.		
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá presentar máximo (02) contratos terminados y/o liquidados que sumados entre sí correspondan al 100% del presupuesto oficial calculado en SMLMV; estos deben incluir el suministro o compraventa de insumos o materiales de ferretería.	SI	Proponente adjunta órdenes de compra con Colanta por valor de 48.177.474 y 36.562.528
CONCLUSIÓN			**HÁBIL**

Proponente 2: MARIA DEL PILAR RAMIREZ DÍAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.424.760 de Neiva

Proponente		**CUMPLE SI/NO/N/A**	**OBSERVACIONES**
1	**Capacidad jurídica**		
	Fotocopia de la cédula	SI	Ninguna
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección.	N/A	
	Certificado de matrícula que lo acredite como comerciante - persona natural, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección.	SI	El proponente anexa certificado de existencia y representación legal de fecha de expedición 09 de noviembre de 2026.
	Acreditación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales	SI	Punto 5 de la carta de presentación
	Póliza de seriedad de la oferta	SI	El proponente anexa póliza de seriedad No. 560-47-994000203650, expedida por Aseguradora Solidaria.

2	**Otros documentos de soporte**		
	Carta de presentación de la propuesta	SI	El oferente allega anexo 1 debidamente diligenciado.
	Oferta económica	Si	Ninguna
	Registro único tributario RUT.	SI	Ninguna
	Paz y Salvo municipal vigente	SI	Certificado expedido el 03-11-2026
	Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas	SI	Verificados por la entidad.
	Libreta militar o definición situación militar	SI	N/A
	Certificado de Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). Ley 2097 de 2021	SI	NINGUNA
	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades Anexo 2	SI	NINGUNA
	Compromiso anticorrupción Anexo 3	SI	NINGUNA
3	**Requisitos habilitantes especiales**		
	EXPERIENCIA GENERAL: Se tomará del Registro Mercantil para personas naturales o del Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas, como mínimo dos (2) años de creación, en el cual dentro de la clasificación de actividades económicas se encuentre el código CIIU 4752 (ferretería) o cuyo objeto social le permita ejecutar el objeto del presente contrato. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá acreditar la experiencia general requerida para la persona jurídica o natural, según corresponda.	SI	El proponente anexa certificado de existencia y representación legal de fecha de expedición 11 de noviembre de 2026, así mismo su objeto social le permite la ejecución del presente contrato.
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá presentar máximo (02) contratos terminados y/o liquidados que sumados entre sí correspondan al 100% del presupuesto oficial calculado en SMLMV; estos deben incluir el	SI	La proponente anexa soportes de ejecución del contrato de suministro No. 108 de 2025 celebrado con la alcaldía del Agrado Huila, por un valor de $39.858.000.

	suministro o compraventa de insumos o materiales de ferretería.		
CONCLUSIÓN			**HÁBIL**

Proponente 3: CONSULTORES Y PROVEEDORES PROVECOL S.A.S., identificada con Nit. 900.405.224-7, representado legalmente por ANDRES STIVEN HERMOSA REYES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.003.812.818 de Neiva.

Proponente		**CUMPLE SI/NO/N/A**	**OBSERVACIONES**
1	**Capacidad jurídica**		
	Fotocopia de la cédula	SI	Anexa copia de cedula de ciudadanía del representante legal
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección.	SI	El proponente anexa certificado de existencia y representación legal de fecha de expedición 05 de noviembre de 2026.
	Certificado de matrícula que lo acredite como comerciante - persona natural, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección.	N/A	
	Acreditación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales	SI	Ninguna
	Póliza de seriedad de la oferta	SI	El proponente anexa póliza de seriedad No. 100093783, expedida por Seguros Mundial
2	**Otros documentos de soporte**		
	Carta de presentación de la propuesta	SI	El oferente allega anexo 1 debidamente diligenciado.
	Oferta económica	SI	Ninguna
	Registro único tributario RUT.	SI	Ninguna
	Paz y Salvo municipal vigente	SI	Verificado por la entidad.
	Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas	SI	Verificados por la entidad.
	Libreta militar o definición situación militar	SI	N/A

	Certificado de Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). Ley 2097 de 2021	SI	NINGUNA
	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades Anexo 2	SI	NINGUNA
	Compromiso anticorrupción Anexo 3	SI	NINGUNA
3	**Requisitos habilitantes especiales**		
	EXPERIENCIA GENERAL: Se tomará del Registro Mercantil para personas naturales o del Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas, como mínimo dos (2) años de creación, en el cual dentro de la clasificación de actividades económicas se encuentre el código CIIU 4752 (ferretería) o cuyo objeto social le permita ejecutar el objeto del presente contrato. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá acreditar la experiencia general requerida para la persona jurídica o natural, según corresponda.	SI	El proponente anexa certificado de existencia y representación legal de fecha de expedición 05 de noviembre de 2026, así mismo su objeto social le permite la ejecución del presente contrato.
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá presentar máximo (02) contratos terminados y/o liquidados que sumados entre sí correspondan al 100% del presupuesto oficial calculado en SMLMV; estos deben incluir el suministro o compraventa de insumos o materiales de ferretería.	SI	La proponente anexa certificación de supervisión, carta de aceptación, acta de terminación y liquidación, del contrato de mínima cuantía No. MP-DTV-MC-CV-064-2025 celebrado con el municipio de Pitalito, por un valor de $51.884.350
CONCLUSIÓN			**HÁBIL**

4. Conclusiones

Después de analizada y evaluada las propuestas presentadas dentro del proceso de selección, se concluye que la propuesta más económica, presentada por FERRAGRO S.A.S., identificado con Nit. 800060880-3, representada legalmente por CESAR AUGUSTO GONZALEZ GOMEZ (representante suplente JHON JAIRO RESTREPO MORENO), identificado con cédula de ciudadanía No. 71.531.466 de Medellín. CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes, por tanto, el comité evaluador recomienda ADJUDICAR el presente contrato a FERRAGRO S.A.S., identificado con Nit. 800060880-3.

Para constancia suscribe,

ALBERTO ANDRES ASTUDILLO MORA
Secretario de Gobierno

JUAN PABLO PEREZ VALDERRAMA
Asesor Jurídico de Contratación